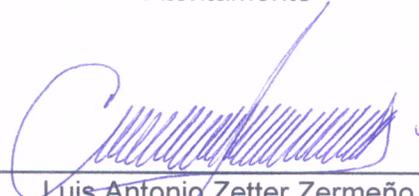

Designación del Despacho de Auditores Externos

Guadalajara, Jalisco a 18 de noviembre de 2020. Megacable Holdings S.A.B. de C.V. (BMV: MEGA.CPO) Informa que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por recomendación del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, en su sesión del 29 de octubre de 2020, aprobó la designación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como despacho encargado de la prestación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos de las empresas de Grupo Megacable para el ejercicio 2020.

Se anexa copia autenticada por el Secretario del Consejo de Administración de la Emisora, relativa al acuerdo mencionado anteriormente y el extracto del acta que hace referencia a este punto.

Atentamente



Luis Antonio Zetter Zermeño
Director de Finanzas y Administración
Apoderado Legal

Acerca de Megacable

Megacable es uno de los operadores de Telecomunicaciones por cable más grande de México con base en número de suscriptores, así como uno de los principales proveedores de servicios de Internet de alta velocidad y telefonía fija por cable.

La Compañía tiene presencia en 26 estados del País y en más de 350 municipios entre los que destacan Guadalajara, Puebla, Toluca, León, Veracruz, Hermosillo, Culiacán, Morelia, Querétaro y Torreón. Al cierre de septiembre 2020 Megacable tiene más de 3.4 millones de suscriptores de Internet de banda ancha, más de 3.3 millones de TV por Cable y aproximadamente de 2.5 millones en el servicio de telefonía. Nuestra red de cable coaxial y fibra óptica se extiende por más de 62.9 mil kilómetros, cubriendo más de 8.9 millones de hogares.

Para más información, visite www.megacable.com.mx o contacte directamente:

Alan Esaú Gallegos López
Gerente de Relación con Inversionistas
Tel. (33) 3750-0042 Ext. 61091
esau.gallegos@megacable.com.mx



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Presente.

El suscrito en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., Emisora MEGA.CPO, hago constar a Ustedes lo siguiente:

Que el día 29 de Octubre de 2020, se celebró Sesión de Consejo de Administración, en la que entre otros, se acordó DESIGNAR y RATIFICAR a la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para prestar los servicios de Auditoría Externa a las empresas del Grupo Megacable, es decir, Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, de la cual se levantó el Acta que se acompaña a la presente, la que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Guadalajara, Jalisco a 30 de Octubre de 2020.

C.P. Manuel Urquijo Beltrán
Secretario del Consejo de Administración
de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.

Extracto del Acta de la sesión del Consejo de Administración de Megacable Holdings, S.A.B. de C.V. del 29 de octubre de 2020:

“SÉPTIMA.-

7.1.- Se tocó el tema de la Firma de Auditoría que proporcionará los servicios de auditoría externa, al efecto se designa y ratifica a KPMG Cardenas Dosal, S.C. la que prestará los servicios de Auditoría Externa, siendo el Titular como Socio Auditor el C.P. Jorge Oracio Pérez Zermeño; en virtud de que la misma demostró las calificaciones y experiencia necesarias para prestar dicho servicio, al igual que una propuesta económica razonable.”